



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHO CIENTOS SETS.

conforme a las instrucciones que se les hubieran  
dado & este Ayuntamiento; cuya orden se verifico  
en el dia señalado & s. l.º. Acordó: que dho.  
s.ºs. Comisarios den cuenta en el cab.º inmediato  
de las rentas & en encargo

Padron del vecind.º En este Ayuntamiento hizo pres.ºte el Sr. D. Bartolome  
Marco, Reg.ºr que en veinte y seis de Enero del  
año de mil ochocientos y cinco se expidió una  
orden a solicitud del Fiscal de S. M. a fin de  
que por esta Justicia y Regim.º se formara  
un padron general de este vecindario: y habien-  
do tomado las providencias que la Justicia y  
Ayuntam.º estimaron oportunas en aquella  
epoca de la qual a la presente han trans-  
currido diez y siete meses, hace recuerdo al  
Ayuntam.º por la parte que le toca y respon-  
sabilidad de multa con que se le conmina para  
que pasando un testim.º de esta proposicion a la  
R.ª Justicia, con cuyo concurso debe evaguar  
este punto, tome de comun acuerdo las medidas  
conducen a fin de evitar qualquier atro-  
pellamiento, suplicando al Sr. Reg.º de la R.ª  
Justicia mande dar un testim.º contenido de esta  
proposicion de exponente p.ª guarda de su derecho

